

GABRIELA CUEVAS BARRON

¿40 años más para alcanzar la paridad de género?

Las mujeres somos 49.6% de la población global, pero representadas únicamente con 26.1% de los asientos en los parlamentos. ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria (UIP) presentan cada año el reporte "Mujeres en la política" que en esta ocasión analiza los resultados electorales de 48 países durante 2021.

El informe resalta que la proporción de mujeres en los parlamentos se incrementó 0.6% ese año. Aunque la tendencia es positiva, la realidad es que de 1995 a la fecha el incremento sólo ha sido de 14.8%, y si continúa creciendo a ese ritmo de 0.6% (que no siempre sucede, en algunos años el incremento ha sido mucho menor) requeriríamos por lo menos 40 años para alcanzar la paridad de género en los parlamentos del mundo.

La publicación presenta datos que demuestran la importancia de contar con acciones afirmativas o cuotas de género para que más mujeres puedan acceder a los cargos legislativos. De los 48 países que tuvieron elecciones en 2021, las mujeres obtuvieron 28.6% de los asientos en los parlamentos, un porcentaje significativamente mayor al de 2020 que fue únicamente de 22.9%.

De acuerdo con la UIP, estos resultados se explican por dos factores. Primero, porque los países estudiados ya contaban con una alta presencia de mujeres antes del último proceso electoral. Y segundo, porque de los 48 países, 30 cuentan con algún mecanismo de cuota al interior de los partidos políticos o en su legislación nacional. La orga-

nización señala que los países que tienen acciones afirmativas de género eligieron mujeres en promedio de 31.9%, mientras aquellos que no utilizan cuotas sólo alcanzaron 19.5% en sus cámaras bajas.

Respecto a las presidencias de parlamentos, prácticamente sólo 1 de cada 5 son para mujeres (el 22%), lo que significa una mejora de sólo 1.1% comparado con el año anterior. Las parlamentarias sólo presiden 27% de las comisiones, y aquí es importante destacar que siguen confinadas a temas específicos: 69% de las presidencias de las comisiones de equidad de género son encabezadas por mujeres mientras que sólo un 12% de mujeres presiden comisiones de defensa.

La política ha sido diseñada por hombres, ha sido un espacio masculino durante siglos, pero es justamente ahí donde se toman las decisiones que rigen las conductas de toda la población, donde se diseñan presupuestos y políticas públicas, y se definen los destinos de las naciones. Si los poderes legislativos no son incluyentes y representativos, tampoco serán democráticos. Las cuotas de género han demostrado enorme eficacia para mejorar la participación de las mujeres en la política, pero aún no logramos los cambios sustantivos necesarios para que las mujeres podamos tomar decisiones en las mismas condiciones que los hombres.

Los cambios culturales solamente se alcanzan cuando se logran cambios institucionales profundos, y eso significa cambiar las reglas en todos los ámbitos de

nuestras vidas: en convertir a la política en un espacio igualitario y seguro, en transformar nuestras economías para que todas las mujeres estén incluidas, diseñar la infraestructura y las políticas con perspectiva de género, garantizar la seguridad y la justicia en todos los espacios, alcanzar el acceso universal a la salud y a la educación, entre muchas otras. La igualdad no es una concesión, es un derecho. No podemos seguir esperando 40 años más para lograr la paridad en el mundo. ●

Presidenta honoraria de la Unión Interparlamentaria.

